

Guayaquil 30 de Enero del 2019

Señores
ACCIONISTA REMDAMAC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la compañía **REMDAMAC S.A.**, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 así como los libros sociales y demás documentos de la compañía, hasta la fecha. Los Estados financieros son de responsabilidad de la administración.

En mi opinión, la compañía **REMDAMAC S.A.**, prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables, de conformidad a los principios de contabilidad aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas, están acorde a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Así mismo informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañía vigente.

Atentamente,


C.P.A. ROBERTO MOSQUERA ACOSTA
COMISARIO
CC 091821952-8